

Normas de presentación de originales en la *Revista de Menorca*

La *Revista de Menorca* —creada en 1888, convertida en 1906 en publicación del Ateneu Científic, Literari i Artístic de Maó, y editada desde 1990 en colaboración con el Institut Menorquí d'Estudis— es una publicación de periodicidad anual que tiene por objetivo la publicación de artículos de investigación sobre historia, arqueología, lengua, literatura, ciencias sociales, ciencias naturales, y ciencia y técnica, especialmente referidos a la isla de Menorca. Asimismo, incorpora un apartado de ensayo, abierto a cualquier ámbito del conocimiento, y otro de reseñas, tanto bibliográficas como de actividades culturales.

Presentación de originales

Los artículos y las reseñas que se propongan deben enviarse a secretaria@revistademenorca.cat, deben ser originales e inéditos, y no deben encontrarse simultáneamente en revisión en otras revistas. Además del título, se hará constar:

- el nombre del autor o autores,
- la institución académica a la que pertenece (por ejemplo, Universidad de Barcelona). En caso de no existir filiación académica, se constatará mediante los vocablos "Investigador Independiente".
- datos de contacto (dirección de correo electrónico y número de teléfono). En caso de que haya más de un autor, será necesario señalar un único correo de contacto.

Además del catalán y el castellano se podrán admitir trabajos en otras lenguas, previa aprobación del Consejo de Redacción.

Los artículos deben presentarse en formato electrónico (DOC, RTF, ODT), con un interlineado de 1,5, en hojas de formato DIN A4 y con un cuerpo de letra de 12 puntos. Además, será necesario entregar (para todos los trabajos del monográfico, artículos y notas), un resumen en la lengua original y otro en inglés, de un máximo de 100 palabras cada uno, que exponga brevemente el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones del trabajo; y deben ir acompañados, además, de un máximo de seis palabras clave, en los dos idiomas, evitando, en la medida de lo posible, los términos empleados en el título.

La extensión será la siguiente:

- Monográfico: cada trabajo incluido en el monográfico, un máximo 50.000 caracteres con espacios, incluidos los pies de imagen (gráficos, tablas o ilustraciones).
- Artículos: como máximo 60.000 caracteres con espacios, incluidos los pies de imagen (gráficos, tablas o ilustraciones).
- Notas: 30.000 caracteres con espacios como máximo, incluidos los pies de imagen (gráficos, tablas e ilustraciones).
- Ensayo: 50.000 caracteres con espacios como máximo, incluidos los pies de imagen (gráficos, tablas o ilustraciones).
- Reseñas: 13.000 caracteres con espacios como máximo.

En la organización de apartados y subapartados del texto se seguirán las siguientes convenciones:

- Apartados: en mayúscula, negrita y justificados a la izquierda.
- Subapartados: en minúscula, negrita y justificados a la izquierda.
- Segundos subapartados: en minúscula, cursiva y justificados a la izquierda.

Deberán evitarse numerosas y largas notas a pié de página. En el caso de que se incluyan y para facilitar el trabajo de enmaquetación se incluirán en una hoja independiente al final del texto.

Los gráficos, tablas o ilustraciones irán numerados y citados correlativamente en el texto. Sus pies deben ir en un archivo aparte, numerados, indicando el autor y la fuente. Las imágenes que acompañen el texto se entregarán por separado, en formato TIF, PNG o PDF, y deben ser de calidad, con una resolución mínima de 300 DPI (puntos por pulgada).

Los agradecimientos irán al final del texto principal, antes de las referencias bibliográficas, y contendrán los nombres y la relación institucional de las personas mencionadas, así como el tipo de colaboración prestada.

Al recibir el trabajo, éste pasará un proceso de revisión de forma para comprobar que cumple las normas de presentación de originales, expuestas en estas líneas. Los textos deben cumplir todos los requisitos de estas normas. Los que no lo hagan serán devueltos para que se adapten.

Recepción y aceptación de originales

La *Revista de Menorca* somete todos los artículos a un proceso de evaluación por expertos externos y la aprobación posterior del Consejo de Redacción. La revista se compromete a tomar una decisión sobre la publicación de los textos recibidos en un plazo no superior a seis meses. Las fechas de recepción del original y de aprobación final se publicarán al inicio de los artículos.

Corrección de pruebas

Las pruebas de compaginación se enviarán al primer autor que firma el artículo o al que se señale para la correspondencia con la revista, y deberán ser devueltas en el plazo de 10 días. Las correcciones se podrán hacer a mano sobre una copia impresa o bien sobre el archivo PDF compaginado. El autor o autores deberán indicar qué método quieren seguir. No se admitirán variaciones ni adiciones que representen más del 2% del texto original.

Aviso de copyright

Los contenidos publicados en la *Revista de Menorca* están sujetos a una licencia de Creative Commons de Reconocimiento 4.0 Internacional.

Corresponde al autor gestionar los derechos de los gráficos, tablas o ilustraciones que tengan. La revista no asume ninguna responsabilidad derivada de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

Normas de citación

1 Criterios generales

Las citas, cuando sean breves, se insertarán en el texto con comillas bajas (« ») y en redonda; cuando sean largas, se separarán con una línea blanca y se pondrán en redonda, sangradas y en un cuerpo de letra inferior.

Las comillas altas (“ ”) se reservan para marcar citas internas a otras citas. Los términos con valor añadido (ironía, significado especial) o con usos metalingüísticos se marcarán con cursiva.

Las notas irán todas a pie de página, y las llamadas de las notas, siempre después de la puntuación.

2 Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se darán según los criterios establecidos por *Harvard*, y se aplicará exclusivamente el sistema autor–fecha.

En las referencias abreviadas en el cuerpo del texto se recogerá entre paréntesis el nombre del autor, el año de la publicación y, en su caso, las páginas precedidas de coma. En las referencias del mismo año se añadirá una letra en cursiva (*a*, *b*, *c*...) para diferenciarlas. Las múltiples referencias de un mismo autor se separarán por punto y coma. En el caso, finalmente, que el nombre del autor aparezca en el texto, se pondrán entre paréntesis solo el año y las páginas de referencia.

(Casasnovas 1998)
(Canut & Amorós 1989)
(Jofre et al. 2003)
(Cortés 2002, 62) o (Cortés 2002, 69–71) o (Cortés 2002, 68, gráfico 2)
(Febrer i Cardona 2004*a*, 183; 2004*b*, 31)
(Pons 2020*a*, 190; 2020*b*, 205; Orfila 2022)
...tal como expuso Casasnovas (1998, 137), cuyos motivos...

Al final del texto, se incluirá la lista bibliográfica completa de las referencias citadas con la inicial del nombre y apellido/s de todos los autores del trabajo. Estas referencias deberán ir ordenadas alfabéticamente por el primer apellido de los autores.

Si hubiera más de una obra del mismo autor o de todos los mismos autores, estas se ordenarán cronológicamente. De los documentos electrónicos en línea, se deberá hacer constar la URL completa.

Dependiendo del idioma en que esté escrita la obra expresiones como: “editado por” “introducido por”, “traducido por” se respetará el idioma original de cada una de ellas.

Canut, M. L. & Amorós, J. L. 1989. *Anatomía de una cultura. Cien años de la Revista de Menorca (1888–1988)*. Palma: Institut Menorquí d’Estudis.

Casasnovas Camps, M. À. 1998. *Història de les Illes Balears*. Palma: Moll.

Cortés, G. 2002. «Turisme». En *Jornades sobre la Reserva de Biosfera de Menorca*, 61–71. Ciutadella: Institut Menorquí d’Estudis.

Crespo, M. 2015. «L’onomàstica d’origen menorquí a Gibraltar». *Estudis Romànics* 37: 385–394. <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000213/00000105.pdf>.

Febrer i Cardona, A. 2004*a*. *Versions teatrals*. Edición de Mas i Vives, J. & Ripoll Perelló, M. I. Barcelona / Palma: Publicacions de l’Abadia de Montserrat / Departament de Filologia Catalana i Lingüística General de la Universitat de les Illes Balears / Institut Menorquí d’Estudis.

Febrer i Cardona, A. 2004*b*. *La creació del món. Oratori de Joseph Haydn*. Edición de la versión de A. Febrer a cargo de M. Paredes. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat / Institut Menorquí d’Estudis.

Jofre Serra, C., Riera, M., Orfila, M. & Herranz, M. 2003. «Excavacions a la Catedral de Menorca». *Revista de Menorca* 87 (2): 31–79.